

Expediente: 224385X

ACTA nº 2

CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCION B3 DEL PROYECTO PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FLUVIALES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES EN ENTORNOS URBANOS DE BURLADA “LA NOGALERA 2025”, dentro de la convocatoria para actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza correspondiente al año 2021, de la Fundación Biodiversidad del ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NextGenerationUE:

ACCION B3 (Actuaciones de autoprotección en los edificios públicos inundables en Burlada) EN EL MARCO DEL PROYECTO NOGALERA 2025.

ACTA DE VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DEL SOBRE BC “CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULA”.

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 15:15 horas del día 9 de julio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación del suministro para la ejecución de la acción B3 del Proyecto para la restauración de ecosistemas fluviales y reducción del riesgo de inundaciones "Nogalera 2025 Intxaustia" en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia -financiado por la unión europea-NextGenerationUE. Expediente nº 224385X.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidenta: Berta Arizkun González, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- María Ibáñez Arraztoa, en sustitución de Gabriel Ros Hernández.
- Oier Aizkorbe Arlegui, jefe de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Burlada.
- Arantza San Julián, técnica de sostenibilidad adscrita al Ayuntamiento de Burlada.
- Santiago Sánchez, en sustitución de Juan Carlos Ovalle.
- Adriana Peru Beramendi, en sustitución de Abel Alvarez Paez.

Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento.

Habiendo presentado las empresas Hidrostand SI (lote 2) y Lakeside Flood Solutions SL (lote 3) la documentación respectivamente requerida a cada una de ellas. Se considera correcta y a la vista de ello, la Mesa acuerda admitir a todas las empresas presentadas en el procedimiento.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre BC en la aplicación PLENA.

La mesa de contratación acuerda proceder a la remisión de las ofertas técnicas al personal técnico de urbanismo y sostenibilidad, así como a la empresa asesora KREAN para que realicen la valoración correspondiente, que quedarán sometidos a su aprobación en la correspondiente sesión.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA